



ANEFI S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los 20 días del mes de marzo de 2014, a las 17h00, en las instalaciones de la oficina matriz, ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edf. Cuarzo, 5to piso, oficina 504, se reúnen los accionistas de la compañía, en junta general universal, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de los accionistas señores: Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, por sus propios derechos; Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel, Dr. Esteban David Fernández de Córdova Morales y Carlos Solano de la Sala, debidamente representados por el Dr. Mauricio Semanate Alvear, conforme cartas poder que se agregan al expediente de esta junta general; Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear, por sus propios derechos; Dr. Patricio Maldonado Samaniego, por sus propios derechos; y, Dr. Farith Ricardo Simon Campaña, también por sus propios derechos.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Auditor externo y del comisario, correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Conocer y resolver sobre el Balance general anual y estados de pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades después del pago de impuestos y 15% de utilidad de los trabajadores.
5. Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.
6. Seleccionar el Auditor Externo para el ejercicio económico en curso y autorizar su contratación.

Por resolución de los accionistas, el Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear preside esta reunión; y, el Ab. Sebastián Peñaherrera Egúez, quien también se encuentra presente, actúa como Secretario.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

QUITO, 20 de marzo de 2014. _____

Firma del Representante de la Presidencia

Firma del Representante de la Presidencia

Firma del Representante de la Presidencia

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien actualmente ejerce la representación legal de la compañía. El Eco. Samaniego hace conocer a los accionistas presentes el informe de la administración y explica detalladamente su gestión. Sometido a consideración de los presentes el informe, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, Eco. José Samaniego Ponce. Se deja expresa constancia que el Eco. Samaniego, en cuanto es administrador de la compañía, no vota.

Una vez que se ha tratado el primer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto.

2. Conocer y resolver sobre los informes del Auditor externo y del comisario, correspondientes al mismo ejercicio económico.

El Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes los informes del auditor externo, la firma Deloitte & Touche y de la Comisaria principal, señora CPA Clemencia Salazar de Burbano, luego de lo cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

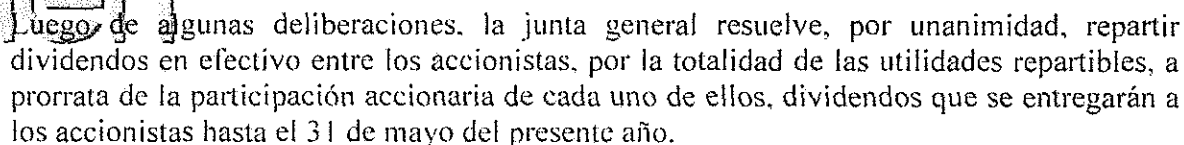
3. Conocer y resolver sobre el Balance general anual y estados de pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.

Toma la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce y hace conocer a los accionistas presentes tanto el Balance General Anual como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013. Los accionistas presentes se sienten satisfechos con estos documentos. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013. Se deja constancia que tanto el Eco. José Samaniego Ponce como el señor Xavier Velasco Pimentel, en cuanto son administradores de la compañía, no votan.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Resolver sobre la distribución de utilidades después del pago de impuestos y 15% de utilidad de los trabajadores.

El Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes que según los estados financieros aprobados, el saldo de las utilidades repartible para los accionistas al 31 de diciembre del 2013, una vez provisionado el valor para el pago de impuestos y 15% de participación de los trabajadores, asciende a la suma de 213.237 dólares de los Estados Unidos de América.



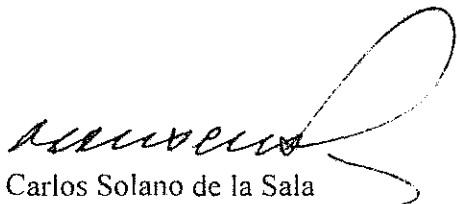
5. Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el último punto del orden del día.

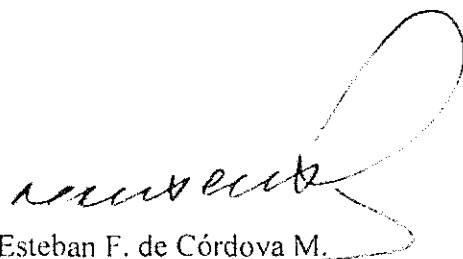
Luego de analizar las propuestas presentadas por tres firmas auditoras, que recogía criterios de experiencia en el mercado, productos entregables, calidad de los auditores y su oferta económica, la junta general resuelve, por unanimidad, seleccionar a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS, como la nueva firma auditora y autoriza a la gerencia general su contratación para el ejercicio económico 2014. La Junta general autoriza a la administración que envíe un agradecimiento formal a la firma Delloitte & Touche, que fue la auditora externa de la compañía en los últimos 5 años.

En vista de que se ha tratado todo el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, luego es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 18h30 el presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los asistentes. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la Junta: Los informes de la Administración, Auditores Externos y Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2013, los estados financieros de la compañía relativos al mismo ejercicio económico, los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

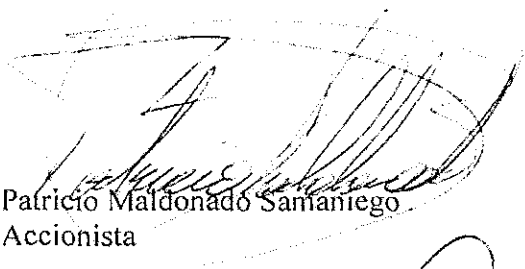
Por Xavier Velasco Pimentel
~~Accionista~~
Mauricio Semanate Alvear



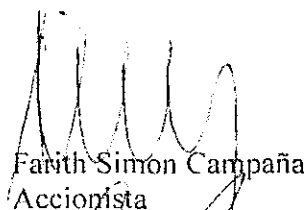
Por Carlos Solano de la Sala
Accionista
Mauricio Semanate Alvear



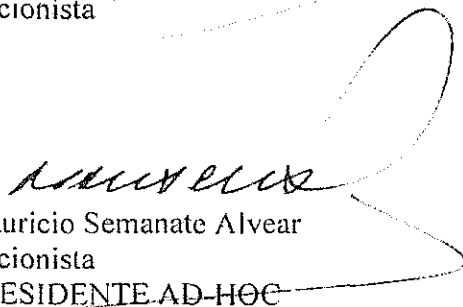
Por Esteban F. de Córdova M.
Accionista
Mauricio Semanate Alvear



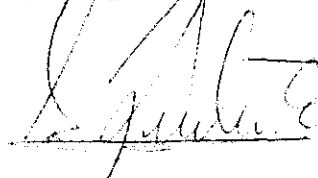
Patricio Maldonado Samaniego
Accionista



Farith Simón Campaña
Accionista



Mauricio Semanate Alvear
Accionista
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Sebastián Peñaherrera Egüez
SECRETARIO AD-HOC